

Expediente: 800/07
Carátula: SANATORIO CENTRAL S.R.L. C/ ANDRADA LANOCCI MARIA CLAUDIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201593949 - SANATORIO CENTRAL S.R.L., -ACTOR
900000000000 - ANDRADA LANOCCI, MARIA CLAUDIA-DEMANDADO
20201593949 - BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-PERITO
20381159990 - FERNANDEZ MAHMOUD, CRISTHIAN LEANDRO-TERCERO
20393601850 - TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 800/07



H106039273740

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: SANATORIO CENTRAL S.R.L. c/ ANDRADA LANOCCI MARIA CLAUDIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 800/07.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. JNC.

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.